

Comunicado No. 96/2023.  
Ciudad de México, 21 de noviembre de 2023.

## **INTENSA PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL EN EL ENCUENTRO UNIVERSITARIO “REPENSAR EL DERECHO DESDE LA JUSTICIA SOCIAL”**

- *La ministra presidenta del CJF y la SCJN, Norma Lucía Piña Hernández, dijo que este es un espacio propicio para aprender y construir una justicia más cercana.*
- *Por primera vez, se realizan de forma conjunta el Encuentro Jurídico Universitario y la Feria del Libro Jurídico.*

Establecer un diálogo abierto y cercano, intercambiar experiencias y puntos de vista, así como aprender en comunidad, fueron las metas del Encuentro Jurídico Universitario y la Feria del Libro Jurídico 2023 organizados por el Poder Judicial de la Federación (PJF), en el que participaron personas juzgadoras, académicas, integrantes de organizaciones civiles y cientos de estudiantes interesados en reflexionar sobre la justicia social en México.

En el evento, se presentaron libros, mesas de diálogo, talleres y conversatorios en los que se abordaron temas como el derecho al mínimo vital, la crisis climática, el derecho a la salud, el debido proceso, el Nuevo Modelo de la Justicia Laboral en México y la consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

Al dar la bienvenida a los asistentes, la ministra Norma Lucía Piña Hernández, presidenta del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), destacó la importancia que para el PJF tiene este espacio, ya que representa la oportunidad de reflexionar y repensar en comunidad cuáles son los principales retos que persisten para el acceso efectivo a la justicia en el país.

En el panel: “Los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales en la labor de la SCJN”, la ministra Piña Hernández extendió una invitación permanente para que la comunidad estudiantil se acerque a la Judicatura Federal y a la Corte “y nos permita a nosotros aprender de sus ideas, de sus ideales y de sus preocupaciones, para así construir en conjunto una justicia cada vez más cercana”, dijo.

En su oportunidad, el ministro Luis María Aguilar Morales compartió la bienvenida a las y los asistentes al encuentro y celebró su acercamiento al PJF. Señaló que la independencia de los jueces es esencial para su defensa: “La justicia requiere de jueces independientes que resuelvan conforme a los principios y los derechos reconocidos por nuestra Constitución, que debe ser la única guía”.

Por su parte, el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá invitó a los asistentes a participar en un evento de reflexión colectiva para abordar los problemas actuales con una visión más amplia, enfocada en el progreso hacia el futuro. Expresó que frente a la imprevisibilidad de la vida social, “la única opción es mantener, en todo momento, una perspectiva fresca, y una disposición genuina y constante para buscar una alternativa, que, en cada caso nos acerque más a la satisfacción de los anhelos auténticos de justicia de la ciudadanía”.

### **Conferencias magistrales**

En tanto que el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, dictó la ponencia “Los desafíos del Sistema de Justicia Penal en México”, en la que subrayó que el ejercicio del intercambio y retroalimentación entre estudiantes e integrantes del PJF es muy enriquecedor. Manifestó su

deseo de que los temas abordados en el Encuentro Universitario despierten su interés y vean a la carrera judicial como opción en su desarrollo profesional.

El ministro Javier Laynez Potisek impartió la conferencia “Los derechos del trabajo en el contexto de la reforma laboral”, en la que destacó que el punto clave fue establecer como obligatoria la conciliación, porque hace funcionar el sistema en una impartición pronta y gratuita, como lo manda la Constitución federal.

### **Caja de herramientas con criterios jurídicos**

En la presentación del libro “Cuadernos de Jurisprudencia”, la directora del Centro de Estudios Constitucionales, Alejandra Martínez Verástegui, mencionó que este proyecto surgió hace cinco años con el propósito de difundir los criterios de la SCJN y fomentar su aplicación, especialmente, entre jueces de primera instancia. Los contenidos están sistematizados a través de líneas jurisprudenciales.

En su intervención que el magistrado del Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil, del Sexto Circuito, Set Leonel López Gianopoulos, dijo que los cuadernos son una caja de herramientas que concentra una gran cantidad de información en pocas páginas y ofrecen la ventaja de ayudar a comprender temas de forma rápida y a partir de sus bases esenciales.

### **Juzgar requiere alta especialidad**

La función que realizan las personas juzgadoras requiere una técnica altamente especializada y no puede quedar en manos de la improvisación, ya que en cada una de las decisiones que se emiten están en juego la vida, los derechos o el patrimonio de quienes han recurrido a los tribunales en busca de justicia, afirmó el magistrado del Primer Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito, Juan José Olvera López, durante el conversatorio “La carrera Judicial”.

### **Espacios políticos sin violencia de género**

En la actualidad lo que más asusta a los políticos es que su nombre aparezca en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (RNPS), porque difícilmente un partido político postulará a un cargo de elección a un presunto agresor, aseguró el magistrado de la Sala Superior del TEPJF, Felipe de la Mata Pizaña, durante su participación en la presentación del libro “Violencia política contra las mujeres por razón de género en la justicia electoral”.

### **El Derecho resuelve problemas y cambia realidades**

Juan Jesús Garza Onofre, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y autor del libro “No estudies derecho”, aclaró que el título es un juego de palabras que tiene como finalidad invitar al lector a hacer una revisión social de la labor que cumplen los egresados en una sociedad como la mexicana.

En la presentación del libro “Protocolos y manuales de actuación de la Unidad General de Conocimiento Científico y Derechos Humanos, María Fernanda Pinkus Aguilar, subdirectora General para el Fortalecimiento de los Derechos Humanos, moderó la mesa, en la que explicaron que los protocolos sirven tanto para que los juzgadores y los abogados tengan más herramientas jurídicas nacionales e internacionales en sus planteamientos de resolución, demanda o denuncia.

### **Trabajo conjunto con escuelas de Derecho**

El magistrado Edwin Noé García Baeza, titular de la Unidad de Consolidación del Sistema Penal Acusatorio, durante su participación en un conversatorio sobre la materia, consideró que debe realizarse un trabajo más cercano con las instituciones que imparten la carrera de Derecho, a fin de formar profesionales que cuenten con las herramientas suficientes para ingresar al mercado laboral.

### **Avances en justicia laboral**

Durante el “Conversatorio sobre el nuevo modelo de justicia laboral en México”, los jueces de Distrito, Olga María Arellano Estrada, adscrita al Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos, y Rafael Carlos Quesada García, titular del Décimo Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales, ambos con sede en la Ciudad de México, comentaron la evolución que se obtuvo en el reconocimiento de derechos a partir de los movimientos sociales.

La magistrada Taissia Cruz Parceró, directora general del Instituto Federal de Defensoría Pública moderó el “Conversatorio sobre el derecho a una defensa jurídica adecuada y el papel del litigio estratégico”, en el que participaron Ana Mercedes Saiz Valenzuela, titular de la Unidad de Asesoría Jurídica; Jacqueline Sáenz Andujo, titular de la Unidad de Litigio Estratégico en Derechos Humanos e Ivonne Mares, directora general de Prestación del Servicio de Defensa Penal, en el que cada una explicó la importancia de las áreas que dirigen, el servicio gratuito que prestan a las personas que acuden a las instalaciones en la Ciudad de México, así como en las delegaciones que hay en todo el país.

### **Participación estudiantil**

En la mesa “Derecho mínimo vital”, Néstor Salas Castillo, secretario de estudio y cuenta de la SCJN, coordinó el debate entre estudiantes del Instituto Tecnológico Autónomo de México, la Universidad Autónoma Metropolitana y del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, sobre una sentencia de la Primera Sala de la SCJN, en la que un banco absorbió el dinero de la pensión de un adulto mayor de 63 años.

En la mesa sobre “El derecho a la salud” los estudiantes Ingrid Ortega Pulido, del ITESM; Raúl León González (La Salle); Andrea Guerrero Chiprout (UIA) y Carlos Jesús Mandujano Gallardo (Justo Sierra) analizaron la importancia de las resoluciones de la SCJN para garantizar el acceso de la población a medicamentos que, en su momento, fueron negados por diversas razones por instituciones públicas.

También se presentaron los libros “¡Inhala Fredi, se valiente! De calle, drogas y libertad” y “Recetario para la memoria”, así como el “Conversatorio sobre planes de ingreso al Poder Judicial de la Federación”, y se clausuraron los trabajos con la conferencia “Derechos, inclusión y diversidad”.